



AYUNTAMIENTO DE LA HERMANDAD CAMPO DE SUSO

Ingresos derivados del urbanismo – Ejercicio 2020

| Concepto | Importe |
|---|------------------|
| Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica | 32.800,00 Euros |
| Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana | 416.000,00 Euros |
| Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Características Especiales | -- |
| Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana | 20.000,00 Euros |
| Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) | 30.000,00 Euros |
| Licencias Urbanísticas | 30.000,00 Euros |
| Arrendamiento de fincas urbanas | 2.750,00 Euros |

Dirección: Plaza la Hermandad nº22, 39211 Espinilla - CANTABRIA
Teléfono: 942 77 95 40 y FAX: 942 77 95 18
Correo electrónico: campoosuso@hotmail.com